



COLUMNA INVITADA

# La votación de futuro, alternativa de ahorro presupuestal

Al respecto parece absurdo que al interior de la República la ciudadanía no tenga la alternativa del voto por internet

COLUMNA INVITADA  
OPINIÓN - 3/10/2023 - 00:28 HS

Fernando Diaz Naranjo / Columna Invitada / Opinión El Heraldo de México Créditos: El Heraldo de México

Cada vez que hay elecciones en nuestro país existen muchas voces críticas que hacen referencia a los elevados costos de su organización, siendo el de la emisión de las boletas electorales, la generación de documentación y materiales electorales, así como su respectiva distribución donde se concentra importantes recursos. Estos costos podrían verse disminuidos si el legislativo accede a analizar las siguientes alternativas entre las que expongo la utilización de la tecnología.

Para el caso de la organización de las elecciones valdría la pena avanzar, de una vez por todas, en la utilización de mecanismos electrónicos para recibir, por ejemplo, la votación de la ciudadanía. Un escenario óptimo sería pensar en dos vías de votación, una a través del uso del internet y la otra a través de urnas electrónicas. En el primer caso, las y los electores podrían votar de forma anticipada desde una computadora fija, una laptop, una Tablet o desde un teléfono celular por el partido político, coalición o candidatura de su preferencia. La otra vía, sería que en las casillas que sean instaladas el día de la jornada electoral se realice través de urnas electrónicas. Es decir, las urnas tradicionales quedarían obsoletas.



El voto por internet no es un nuevo proceso, actualmente las y los mexicanos residentes en el extranjero cuentan con tres modalidades de votación: el voto postal, presencial en las sedes consulares que el INE determina cada ejercicio electivo, así como el voto por internet. Al respecto parece absurdo que al interior de la República la ciudadanía no tenga la alternativa del voto por internet.

Ambas alternativas, el voto por internet o el voto a través de urnas electrónicas, podrían combinarse y traerían consigo múltiples beneficios tales como, por ejemplo, la no producción de millones de boletas electorales, así como de diversa documentación electoral; prontitud en los resultados electorales ya que podrían estar incluso el mismo día de la jornada electoral lo que, además, evitaría los errores aritméticos que suceden generalmente por las distintas formas de votar por las combinaciones que realizan los partidos políticos; estarían de más los programas de resultados electorales preliminares, dejando a salvo los derechos de los actores políticos para que, si así lo consideran puedan recurrir a los órganos electorales jurisdiccionales.

Además, para que estos mecanismos sean viables deberán ser acreditados por expertos o instituciones acreditadas en informática, por la participación de partidos políticos, de instancias académicas y con las pruebas y auditorías suficientes que permitan a la autoridad electoral la realización de estas elecciones de forma electrónica con los avales institucionales que correspondan bajo procedimientos totalmente transparentes.

El voto electrónico por internet y por urna electrónico podrían generar el incentivo suficiente para contar con una mayor participación de la ciudadanía. Tan solo en la elección presidencial de 2018 votó el 63.4% que, visto de otra manera, no fue a votar cerca del 37%, cifra no menor para una elección en la que suele participar un porcentaje mayor que en otro tipo de elecciones.

Tiene el Legislativo una tarea pendiente para analizar estas y otras propuestas que significarían no solamente un ahorro presupuestal en un mediano plazo, también la eficiencia, prontitud en diversos procesos, certeza y equidad en la contienda electoral lo que fortalecería nuestro sistema democrático.

POR FERNANDO DÍAZ NARANJO